

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. El impreso debe cumplimentarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano, se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
2. DESTINO DEFINITIVO, puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y de nuevo ingreso.
3. DESTINO PROVISIONAL, supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 72.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).
Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito el funcionario con carácter definitivo.
4. La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
5. Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud en tamaño DIN-A4 e impresa o escrita por una sola cara.
6. El apartado RESERVADO GESTIÓN RR.HH., NO ESCRIBIR nada. Muchas gracias.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28277 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Comillas (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Comillas.

Número de código territorial: 39024.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Comillas, 25 de mayo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

28278 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Castellón, de corrección de errores en la de 12 de mayo de 1998, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Advertido error en la Resolución de 12 de mayo de 1998, de la Diputación Provincial de Castellón, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998», debe decir: «Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997».

Castellón de la Plana, 29 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

28279 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Brenes.

Número de código territorial: 41018.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de junio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Instalaciones Deportivas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Jefe de Grupo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicio Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Serv. S.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,